

Quito, 05 de Enero del 2017

8813

Señora.

Dra. Patricia Doraliza Alvarado Sevilla

2067

Ciudad.

De mi consideración.-

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PETROTRONIC INGENIERÍA ELECTRONICA CONTROL E INSTRUMENTACION S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de tres años.

Entre sus atribuciones se encuentran la de ejercer la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual o conjunta con el gerente general, además de otras facultades y obligaciones establecidas, en el estatuto social de la misma.

La compañía **PETROTRONIC INGENIERÍA ELECTRONICA CONTROL E INSTRUMENTACION S.A.** se constituyó mediante Escritura pública, otorgada el 16 de octubre del 2007, ante el notario vigésimo séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución No. 07.Q.II,004504, del 8 de noviembre del 2007, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, el 20 de noviembre del 2007.

3406

Muy Atentamente.



Ing. Rommel-Darwin Hernández Cruz

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 05 de Enero 2017

RAZON.- Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía **PETROTRONIC INGENIERÍA ELECTRONICA CONTROL E INSTRUMENTACION S.A.** Quito, 05 de Enero del 2017.

Dra. Patricia Doraliza Alvarado Sevilla

C de C. 1712298445

TRÁMITE NÚMERO: 8813



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2067
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA CONTROL E INSTRUMENTACION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVARADO SEVILLA PATRICIA DORALIZA
IDENTIFICACIÓN:	1712298445
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3406 DEL 20/11/2007.- NOT. 27 DEL 16/10/2007 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLARREAL